

TRANSPORTADOR:	E/KIN JIMENEZ		
NIT - CC	1621313	TELEFONO:	3005521916
CONTRATANTE:	YAHILE RUIZ		
NIT - CC	42732016	TELEFONO	3005734089
DIRECCION:	CALLE 31 SUR N 43039		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios con destino a las actividades en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para transportar a todas las personas que forman parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El transporte se realizará en la ciudad de Bogotá y destino en los municipios.		
CONVENIO	199.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	GENCIA	
CONDICIONES DEL COM: 0			
VEHICULO	PLACA: TH1177	MODELO: 2008	MARCA: NISSAN
	NO INTERNO 005	CLASE: MINIBUS	N PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 10
DURACION	El presente contrato se celebrará en días LUNO y computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO DIA 17	A 605TO AÑO 23	
	FECHA DE TERMINA DIA 21	A 605TO AÑO 23	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria a que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del C.T., por la conformidad de ser un pago a tercero autorizado que el pago se realice de forma directa al propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte cliente y los tiempos establecidos en el presente contrato (horarios) b) Suministrar (Decreto 1079/2015) con los de reproducción obras musicales y audiovisuales en los vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en el presente contrato de (M / C) del banco c) si el cambio de recorrido es negociado por incremento en la suspensión del contrato y la suspensión a escrito previo y sin d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la terminación del contrato sin	
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	CAJAS - ENVIADO	
	DESTINO	MEDELLIN	
	AREA DE OPERACION	Municipal	Departamental
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION	Será acorde a la capacidad portadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE YAHILE RUIZ	42732094	TELEFONO 3005734089
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractuales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mérito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por compañías de alquiler empresarial, entendiéndose como un autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la resolución 6452 de 27 de diciembre del 2015.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			
A los días		Del mes/año	
TRANSPORTADOR		CONTRATANTE	